

Acta 29

Sesión Extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal en el local que ocupa el salón de reuniones de la Municipalidad siendo el día 26 de noviembre del año 2022, en la cual presidió la sesión el señor Alcalde Luis Molina Cruz, en presencia de los siguientes Regidores Primera Regidora Lic. María Noemí García Martínez, Segunda Regidora Lic. Elizabeth Hernández Martínez, Tercer Regidor Luis Acumberto Páez Melgar, Cuarto Regidor Señor José Wilmon Romero Benítez, Quinto Regidor María Lucía Vascos Melgar, Sexto Regidor Profr. Iris Cristabel Cartagena Ruiz, Séptimo Regidor Señor Juan Carlos Páez Melgar, Octavo Regidor Señor Anastasio Benítez Díaz, y Secretaria que por ley da fe.

1. Bienvenida, dirigida por el Sr. Alcalde Luis Molina Cruz.
2. Invocación a Dios, dirigida por Tercero María Mercedes García.
3. Comprobación del quórum.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura del acta anterior y correspondencia recibida.
6. ~~Revisión~~ Revisión al acta 24 del 2022 folio 393 y 400 con fecha 14 de octubre del año 2022, Punto 12 y 13 en la cual se aprobó Dominio pleno a favor de la Señora Bertha Molina Muñoz uno en barrio Los Angeles, y el otro entre barrio la Pasa y barrio Pozoondo, los cuales en pleno aprobaron el cobro del valor del Dominio Pleno se realizó en base a la categoría del artículo del Plan de arbitrio Municipal 2022 vigente en aplicación al artículo de la Ley de Municipalidades, a la misma vez hacemos mención que los escritores de la señora Bertha Molina Muñoz ya inscritos en el I.P. o por error involuntario con número de acta N° 23, pero si están aprobados en acta con número 24, cobrado abierto solo, con fecha 14 de octubre 2022 donde por verificación dicha inscripción de los Escritores.

de Dominio Pleno. Se Presenta el señor Alcalde Municipal señor Luis Molino Cruz para Presentar ante la Honorable Corporación Municipal el Plan de Inversión Municipal y Presupuesto Municipal Para el año 2023, el cual se Presenta de la siguiente manera. Presupuesto Anual de Egresos 2023

01	Actividades Centrales	1,223,890.41
00	sin Subprograma	1,223,890.41
000	sin Proyecto	1,223,890.41
001	Corporación Municipal	576,000.00
000	sin obra	576,000.00
01 00 000 001 000 11 800 77-001-01 01 10	Dietas	576,000.00
002	Alcalde Municipal	466,000.00
01 00 000 002 000 11 700 77-001-01 10 01 10	Salarios Básicos	250,000.00
01 00 000 002 000 26 210 77 001 01 10 01 10	Viáticos Nacionales	95,000.00
01 00 000 002 000 27 430 77 001 01 10 01 10	Telefonía Celular	20,000.00
01 00 000 002 000 11 520 77 001 01 10 01 10	Decimo Cuarto mes	25,000.00
01 00 000 002 000 11 510 77 001 01 10 01 10	Decimo Tercer mes	25,000.00
01 00 000 002 000 26 210 15 013 01 10 01 10	Viáticos Nacionales	7,000.00
01 00 000 002 000 11 700 15 013 01 10 01 10	Salarios Básicos	50,000.00
003	Secretaría Municipal	131,890.41
000	sin obra	131,890.41
01 00 000 003 000 11 600 15 013 01 10 01 10	Complementos	7,890.41
01 00 000 003 000 11 510 15 013 01 10 01 10	Decimo Tercer mes	12,000.00
01 00 000 003 000 11 100 15 013 01 10 01 10	Salarios Básicos	24,000.00
01 00 000 003 000 27 430 77 001 01 10 01 10	Telefonía Celular	0.00
01 00 000 003 000 26 210 77 001 01 10 01 10	Viáticos Nacionales	6,000.00
01 00 000 003 000 11 520 77 001 01 10 01 10	Decimo Cuarto mes	12,000.00
01 00 000 003 000 26 210 15 013 01 10 01 10	Viáticos Nacionales	0.00
01 00 000 003 000 11 700 11 001 01 10 01 10	Salarios Básicos	120,000.00
03	Administración Financiera	7,985,046.22
00	sin Subprograma	7,985,046.22

Código	Descripción	Monto
000	Sin Proyecto	7,485,046.22
001	Tesorería Municipal	7,488,005.13
000	Sin obra	7,488,005.13
0300000001000115101501301100110	Decimo Termino	14,000.00
0300000001000346001100101100110	Repuestos y accesorios	30,000.00
0300000001000254001100101100110	Publicidad y propaganda	70,000.00
0300000001000251001100101100110	Servicio de Transporte	75,000.00
030000000100021101100101100110	Suministro de energía eléctrica	31,036.85
0300000001000356101501301100110	Gasolina	5,000.00
0300000001000257001100101100110	Servicio de internet	72,000.00
0300000001000254001100101100110	Pagos y gastos de seguro	5,000.00
0300000001000255001100101100110	Servicios de capacitación	30,000.00
0300000001000116001501301100110	Complementos	9,205.48
0300000001000243001100101100110	Servicios jurídicos	50,000.00
0300000001000247101100101100110	Servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera	50,000.00
030000000100011101501301100110	Servicios Bancarios	28,000.00
0300000001000255001501301100110	Comisiones y gastos bancarios	2,000.00
0300000001000253001100101100110	Servicios de imprenta, public. y reproducción	15,000.00
0300000001000355001100101100110	Tintas, pinturas, colorantes	20,000.00
0300000001000254001100101100110	Mantenimiento de sistemas informáticos	20,000.00
0300000001000161001100101100110	Beneficios	271,400.00
0300000001000333001100101100110	Productos de arte y decoración	30,000.00
0300000001000272101100101100110	Tasas	5,000.00
0300000001000335001100101100110	Limpieza de piso y amueblamiento	70,000.00
0300000001000262101100101100110	Vestidos para coronación	12,000.00
0300000001000241001100101100110	Ceremonias y protocolo	20,000.00
0300000001000331001100101100110	Procedimiento de compra y venta	70,000.00
0300000001000512201100101100110	Costos para el personal	85,000.00
0300000001000127001501301100110	Boletines	70,000.00
0300000001000122001100101100110	Boletines	700,000.00
0300000001000242001100101100110	Estudios, investigaciones, análisis, factibilidad	50,000.00

03 00 000 003 000 11 001 01 10 0110	Sueldos Básicos	140,000.00
03 00 000 003 000 11 013 01 10 0110	Suministros de Energía Eléctrica	3,362.80
03 00 000 003 000 11 001 10 0110	Suministros Informáticos y Sistema Computacional	30,000.00
03 00 000 003 000 11 001 10 0110	Productos Alimenticios y Bebidas	30,000.00
03 00 000 003 000 11 001 01 10 0110	Oficinas y Contadores, Oficina y Enseñanza	30,000.00
03 00 000 003 000 11 001 01 10 0110	Indicadores, Indicadores y otros	15,000.00
03 00 000 003 000 11 001 01 10 0110	Comisiones y gastos honorarios	3,000.00
03 00 000 003 000 11 001 01 10 0110	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte	-
03 00 000 003 000 11 520 11 001 01 10 0110	Decimo Cuarto mes	14,000.00
03 00 000 003 000 11 510 11 001 01 10 0110	Clasificación de la pieza y uso personal	25,000.00
03 00 000 003 000 11 510 11 001 01 10 0110	Gasolina	40,000.00
002	Contabilidad y Presupuesto	192,840.41
000	Sin obra	192,840.41
03 00 000 003 000 11 510 15 013 01 10 0110	Sueldos Básicos	24,000.00
03 00 000 003 000 11 510 11 001 01 10 0110	Sueldos Básicos	120,000.00
03 00 000 003 000 11 600 15 013 01 10 0110	Complementos	7,840.41
03 00 000 003 000 11 510 15 013 01 10 0110	Decimo Tercer mes	12,000.00
03 00 000 003 000 11 6210 15 013 01 10 0110	Viajes Nacionales	5,000.00
03 00 000 003 000 11 6210 11 001 01 10 0110	Viajes Nacionales	12,000.00
03 00 000 003 000 11 520 11 001 01 10 0110	Decimo Cuarto mes	12,000.00
003	Control Tributario	152,575.34
000	Sin obra	152,575.34
03 00 000 003 000 11 510 11 001 01 10 0110	Decimo Tercer mes	10,000.00
03 00 000 003 000 11 520 15 013 01 10 0110	Decimo Cuarto mes	10,000.00
03 00 000 003 000 11 510 15 013 01 10 0110	Sueldos Básicos	20,000.00
03 00 000 003 000 11 6210 15 013 01 10 0110	Viajes Nacionales	6,000.00
03 00 000 003 000 11 510 11 001 01 10 0110	Sueldos Básicos	100,000.00
03 00 000 003 000 11 600 15 013 01 10 0110	Complementos	6,575.34
004	Catastro	151,575.34
000	Sin obra	151,575.34
03 00 000 004 000 11 520 11 001 01 10 0110	Decimo Cuarto mes	79,000.00

03 00 000 003 000 1100 15 013 0110 0110	Saldos Basicos	20,000.00
03 00 000 003 000 1100 11 001 0110 0110	Saldos Basicos	700,000.00
03 00 000 003 000 21 010 15 013 0110 0110	Viaticos nacionales	5,000.00
03 00 000 003 000 21 510 15 013 0110 0110	Decimo tercer mes	79,000.00
03 00 000 003 000 11 600 15 013 0110 0110	Complementos	6,575.34
04	Unidades de apoyo Municipal	966,013.70
00	sin subprograma	966,013.70
000	sin proyecto	966,013.70
001	Unidad Técnica Municipal	186,945.21
000	sin obra	186,945.21
04 00 000 001 000 1100 11 001 01 10 0110	Saldos Basicos	120,000.00
04 00 000 001 000 11 510 15 013 01 10 0110	Decimo Tercer Mes	12,000.00
04 00 000 001 000 11 520 11 001 01 10 0110	Decimo Cuarto mes	12,000.00
04 00 000 001 000 21 110 11 001 01 10 0110	Viaticos nacionales	7,000.00
04 00 000 001 000 35 610 11 001 01 10 0110	Gasolina	8,000.00
04 00 000 001 000 11 600 15 013 01 10 0110	Complementos	3,945.21
04 00 000 001 000 11 100 15 013 01 10 0110	Saldos Basicos	24,000.00
002	Unidad de medio Ambiental	186,958.90
000	sin obra	186,958.90
04 00 000 002 000 11 510 15 013 01 10 0110	Decimo tercer mes	9,000.00
04 00 000 002 000 11 600 15 013 0110 0110	Complementos	2,938.90
04 00 000 002 000 11 100 11 001 0110 0110	Saldos Basicos	79,000.00
04 00 000 002 000 23 200 15 013 0110 0110	mantenimiento y reparaciones de equipo	
04 00 000 002 000	y medios de transporte	39,000.00
04 00 000 002 000 11 100 15 013 01 10 0110	Saldos Basicos	18,000.00
04 00 000 002 000 11 510 11 001 01 10 0110	Decimo Cuarto mes	9,000.00
04 00 000 002 000 21 110 15 013 01 10 0110	Viaticos nacionales	
04 00 000 002 000 21 110 11 001 01 10 0490	Viaticos nacionales	8,000.00
04 00 000 002 000 35 610 11 001 0110 0110	Gasolina	20,000.00
003	Director de Justicia	133,958.90
000	sin obra	133,958.90
04 00 000 003 000 11 510 15 013	Decimo tercer mes	9,000.00

04 00 000 003 000 11520 15 001 0110 0110	Decimo cuarto mes	9,000.00
04 00 000 003 000 11600 15 013 0110 0110	Complementos	2,958.90
04 00 000 003 000 26210 15 013 0110 0110	Viajes nacionales	5,000.00
04 00 000 003 000 11100 15 013 0110 0110	Saldos Basicos	18,000.00
04 00 000 003 000 11100 11 001 0110 0110	Saldos Basicos	90,000.00
004	Oficina de la Mujer	136,917.81
000	sin obra	136,917.81
04 00 000 004 000 11510 15 013 01 10 0110	Decimo Tercer mes	9,000.00
04 00 000 004 000 11600 15 013 01 10 0110	Complementos	5,917.91
04 00 000 004 000 11100 15 013 01 10 0110	Saldos Basicos	18,000.00
04 00 000 004 000 11520 11 001 01 10 0110	Decimo cuarto mes	9,000.00
04 00 000 004 000 26210 15 013 01 10 0110	Viajes nacionales	5,000.00
04 00 000 004 000 11100 11 001 01 10 0110	Saldos Basicos	90,000.00
005	Unidad Municipal de adm. personal (UMAP)	177,945.21
000	sin obra	177,945.21
04 00 000 005 000 11600 15 013 01 0110 0110	Complementos	3,945.21
04 00 000 005 000 11100 15 013 0110 0110	Saldos Basicos	24,000.00
04 00 000 005 000 11510 15 013 0110 0110	Decimo tercer mes	12,000.00
04 00 000 005 000 26210 15 013 0110 0110	Viajes nacionales	
04 00 000 005 000 11100 11 001 0110 0110	Saldos Basicos	120,000.00
04 00 000 005 000 26210 11 001 0110 0110	Viajes nacionales	6,000.00
04 00 000 005 000 11520 11 001 0110 0110	Decimo cuarto mes	12,000.00
006	Conducta municipal	143,287.67
000	sin obra	143,287.67
04 00 000 006 000 11100 11 001 0110 0110	Saldos Basicos	100,000.00
04 00 000 006 000 11510 11 001 0110 0110	Decimo tercer mes	70,000.00
04 00 000 006 000 11100 15 013 0110 0110	Saldos Basicos	20,000.00
04 00 000 006 000 11520 15 013 0110 0110	Decimo cuarto mes	70,000.00
04 00 000 006 000 11600 15 013 0110 0110	Complementos	3,287.67
77	Programa Acción a la Mujer 5%	907,359.22
00	Acción a Mujeres Organizadas	907,359.22
001	Esc. de Promoción de bienestar del hogar 20%	181,477.84

1100000001000542001100101200820	Transferencia asociaciones civiles sin fin de lucro	181,471.84
002	Eje de economía 30%.	272,207.71
1100000002000542001100101200820	Transferencia asociaciones civiles sin lucro	272,207.71
003	Eje de Participación Social Política 70%.	99,735.92
1100000008000542001100101200820	Transferencia asociaciones civiles sin fin de lucro	99,735.92
004	Eje de salud 20%.	181,471.85
110000001000542001100101200820	Transferencia asociaciones civiles sin fin de lucro	181,471.85
005	Eje de educación 70%.	99,735.92
11000000050005420011001200820	Transferencia asociaciones civiles sin fin de lucro	99,735.92
006	Eje de ambiente 70%.	99,735.92
1100000006000542001100101200820	Transferencia asociaciones civiles sin fin de lucro	99,735.92
12	Fortalecimiento social y comunitario 35%	6,351,514.51
01	Educación	7,520,000.00
000	sin Proyecto	7,020,000.00
001	Transferencia para subsidio en educación	250,000.00
1201000001000551101100101200710	Transf. de capital a instituciones de la administr	
-	cion Central	250,000.00
002	Transferencia para maestros	
	Pago para maestro voluntarios	720,000.00
1201000002010542001100101200710	Transferencia asociaciones civiles sin fin de lucro	729,000.00
003	Implementación para programa de becas para	
	el Municipio	59,000.00
1201000003000542001100101200710	Transferencia asociaciones civiles sin fin de lucro	50,000.00
001	Construcción de cerco y baños para	
	Centro educativo de la comunidad de	
	Agua Fria	150,000.00
001	Construcción de cerco para bañero para	
	Centro educativo de la comunidad de Agua	
	fria	150,000.00
12010000040012342001100101200710200	Fortalecimiento y reparación de obras civiles e	
	instalaciones varios	150,000.00
002	Construcción de Centro educativo en la	

	Comunidad Hacienda Susute.	300,000.00
002	Construcción de centro educativo de la Hacienda Susute	300,000.00
120100200000223400110010120010201	- Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varios	300,000.00
003	Contrapark para compra de terreno para instituto JON	50,000.00
003	Contrapark para compra de terreno para instituto JON	50,000.00
120100300000323400110010120010201	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varios	50,000.00
002	Salud	7,192,000.00
000	Sin Proyecto	1,142,000.00
001	Transferencia para subsidio de salud	209,000.00
000	Sin obra	200,000.00
12020000010005420011-001-01200620	Transf. Asociaciones civiles sin fines de lucro	200,000.00
002	Pagos para promotores enfermeros y consejeros en salud del municipio centros de salud Comzalito, Santa Cruz, Casco Urbano, Chorrera y la laguna villa	368,000.00
12020000020005420011-001-01200620	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	368,000.00
003	Transferencias para transport de emergencia al municipio	200,000.00
12020000030005420011-001-01200620	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	200,000.00
004	Apoyo en proceso de formación al municipio en el área de salud	20,000.00
12020000040005420011-001-01200610	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	20,000.00
005	Transferencias para incentivos Programa Adulto Mayor	150,000.00
12020000050005420011-001-01200600	Transferencia a asociación civil sin fines de lucro	150,000.00
006	Transferencia para Emergencias Covid-19	204,000.00
12020000060005420011-001-01200600	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	204,000.00
001	Mejoramiento Unidades de salud del Municipio	50,000.00

001	Mejoramiento Unidades de salud del Municipio	50,000.00
120200100100023400110010120060110	Mantenimiento y reparaciones obras civiles en infraestructura	
-	con Votos	50,000.00
03	Vivienda	459,000.00
001	Mejoramiento de vivienda a personas de escasos recursos con dotación de materiales de fincra en zona Alta	150,000.00
001	mejoramiento de vivienda a personas de escasos recursos con dotación de materiales de fincra zona Medio	750,000.00
12030010010003693011001012005200	elementos de fincra	150,000.00
002	mejoramiento de vivienda a personas de escasos recursos con dotación de materiales de fincra en zona media	150,000.00
002	mejoramiento de vivienda a personas de escasos recursos con dotación de materiales de fincra en zona media	150,000.00
-	elementos de fincra	150,000.00
12030020020003693011001012005200	elementos de fincra	150,000.00
003	mejoramiento de vivienda a personas de escasos recursos en zona baja con dotación de materiales de fincra	150,000.00
003	mejoramiento de vivienda a personas de escasos recursos en zona con dotación de materiales de fincra	150,000.00
12030030030003693011001012005200	elementos de fincra	150,000.00
04	Niñez y Juventud	330,000.00
001	Transferencia para niñez y juventud	80,000.00
1204000001001542001100101200720	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	80,000.00
002	Liga municipal y compra de implementos deportivos y alimentación	709,000.00
1204000002000542001100101200720	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	709,000.00

COD	CONVENIO MANCOMUNIDAD/MUNICIPALIDAD	
	Unicent.	150,000.00
001	Transferencias o asignaciones cuales sin fin deluso	150,000.00
06	Aguas y saneamiento	7,059,514.51
000	sin Proyecto	409,514.51
001	Mantenimiento de logran de exdacion barrio el Colegio	700,000.00
001	Transferencias o asignaciones cuales sin fin deluso	700,000.00
002	representación para Puntos de agua potable Por el Municipio	309,514.51
001	Transferencias o asignaciones cuales sin fin deluso	309,514.51
001	Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio la Angeles	150,000.00
001	Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio la Angeles	150,000.00
001	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias	150,000.00
002	Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio el Calvario	150,000.00
002	Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio el Calvario	150,000.00
003	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias	150,000.00
003	Proyecto de aguas lluvias Barrios de San Sebastian	309,000.00
003	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias	300,000.00
004	Sistema de Alcantarillado Sanitario barrio la prisa	59,000.00
004	Sistema de Alcantarillado Sanitario barrio la prisa	59,000.00

1206004001000234001001912005300	mantenimiento y reparaciones de obras civiles	
-	instalaciones varios	50,000.00
07	electrificaciones	1,800,000.00
001	Proyecto electrificación en aldea San Antonio	700,000.00
001	Proyecto electrificación Aldea San Antonio	700,000.00
1207001000001472101100101200530144	Construcción y mejoras de bienes en Dominio Público	700,000.00
002	Proyecto electrificación en barrio Los Planes	
	aldea la laguna villa	400,000.00
002	Proyecto electrificación en barrio Los Planes	
-	aldea la laguna villa	400,000.00
1207002000002472101100101200530215	Construcción y mejoras de bienes en Dominio Público	400,000.00
003	Proyecto Electrificación aldea Carrizulito	300,000.00
003	Proyecto Electrificación aldea Carrizulito	300,000.00
1207003000003472101100101200530216	Construcción y mejoras de bienes de dominio Público	300,000.00
004	Proyecto electrificación Concorro huanalamejeda	200,000.00
004	Proyecto Electrificación Concorro huanalamejeda	200,000.00
1207004000004472101100101200530217	Construcción y mejoras de bienes en Dominio Público	200,000.00
005	Proyecto Electrificación San José el Alto Saludo guayabito	200,000.00
005	Electrificación San José el Alto Saludo a guayabito	200,000.00
1207005000005472101100101200530218	Construcción y mejoras de bienes en dominio público	200,000.00
13	fortalecimiento cultura y convivencia social 2017	3,629,436.86
01	Seguridad Ciudadana	7,300,000.00
001	Compra de lámparas alumbrado público	-
-	San Sebastián Lempira	300,000.00
13010000010005472001100101200530220	Transferencia o asignación de bienes sin fin de lucro	300,000.00
001	Pavimento hidráulico de donde la profr	
	2011 hasta donde don nicolas gonzalez	400,000.00
001	pavimento hidráulico desde donde la profr	

	Zona hasta donde don nicolas Gomez	400,000.00
1301000010002340011-00101200330203	mantenimiento y reparacion de obras civiles e instalaciones varias	400,000.00
002	Construccion de parque de recreacion en barrio los Angeles	800,000.00
001	Construccion de parque de recreacion barrio los Angeles	200,000.00
1301000010002340011-00101200750204	mantenimiento y reparacion de obras civiles e instalaciones varias	200,000.00
003	Pavimento hidraulico de donde Carlos Berrios hasta donde Port martin Gomez	400,000.00
001	Pavimento hidraulico de donde Carlos Berrios hasta donde Port Martin Gomez	400,000.00
1301000010002340011-00101200330205	Mantenimiento y reparacion de obras civiles e instala ciones varias	400,000.00
02	Participacion Ciudadana	7,879,436.86
000	sin Proyecto	579,436.86
001	Transferencias Para Participacion Ciudadana	129,436.86
1302000010005420011-00101200810	Transferencia o asociacion Civil sin fin de lucro	129,436.86
002	Mejoramiento de Casas Comunitarias	150,000.00
1302000010005420011-00101200810	Transferencia o asociaciones civiles sin fin de lucro	150,000.00
003	Transferencia para gastos funerarios	150,000.00
1302000010005420011-00101200810	Transferencia o asociaciones civiles sin fin de lucro	150,000.00
004	Transferencia para alimentacion en reuniones de cabildos Abierto u otras reuniones institucionales	150,000.00
1302000010005420011-00101200820	Transferencia o asociaciones civiles sin fin de lucro	159,000.00
001	segunda etapa para Construccion de Parte Local	900,000.00
001	segunda etapa para Construccion de Parte Local	900,000.00
1302000010002340011-00101200330	mantenimiento y reparacion de obras civiles e instalaciones varias	900,000.00
206		
002	Apertura de entrada de quebrada donde suena el patillo	200,000.00
001	apertura de entrada de quebrada donde suena al portillo	200,000.00

130200200000234001100101200330207	Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varios	200,000.00	
003	apertura de contra de Yolohuaca o san Miguelito	200,000.00	
001	apertura de contra de Yolohuaca o san Miguelito	200,000.00	
1302003001000234001100101200330208	Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varios	200,000.00	140
03	Cultura	700,000.00	
001	Transferencia para actividades culturales (funeraria)	700,000.00	140
1300001000542001100101200750	Transferencia a asociación civil sin fines de lucro	700,000.00	
04	Deporte	200,000.00	
001	apoyo con implementos de deporte, bolones, uniformes y premios a Concejo Municipal	700,000.00	140
130400000100542001100101200750	Transferencia a asociación civil sin fines de lucro	700,000.00	
001	Construcción de cancha de fútbol el Amol	700,000.00	
001	Construcción de cancha de fútbol el Amol	700,000.00	
1304001001000234001100101200750209	Mantenimiento y reparaciones de obras civiles y	700,000.00	140
05	Preservación del patrimonio	750,000.00	
001	Contribución para restauración de templo Católico	750,000.00	
001	Contribución para restauración de templo Católico	750,000.00	140
1305001000234001100101200840118	Mantenimiento y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varios	150,000.00	
14	Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico 70%	2,108,456.43	
01	Turismo	526,718.43	
001	Apoyo a la Pequeña y mediana Empresa	400,000.00	140
1401000001000542001100101200351	Transferencia a asociación civil sin fines de lucro	400,000.00	
002	Transferencia para fondo Verde del Municipio	126,718.43	
40000002000542001100101200320	Transferencia a asociación civil sin fines de lucro	126,718.43	
02	Fortalecimiento Administrativo (Cafestrol)	288,000.00	
001	Ordenamiento Territorial	288,000.00	
1402000001000542001100101200320	Transferencia a asociación civil sin fines de lucro	288,000.00	

03	Red vial	1,293,738.02
001	Ampliacion de concreto el mismo a Santa Cruz	200,000.00
001	Ampliacion de concreto del mismo a Santa Cruz	200,000.00
1403001000234001100101200330220	Manejo y reparacion de obras civiles e instalaciones varias	200,000.00
002	Ampliacion de concreto de Agua Fria a la Huenda	200,000.00
001	Ampliacion de concreto de agua Fria a la Huenda	200,000.00
1403001000234001100101200330221	Manejo y reparacion de obras civiles e instalaciones varias	200,000.00
003	Manejo de agua de produccion Belen aca.	
	peque haca hacia a San Manuel	700,000.00
001	Manejo de agua de produccion de Belen aca. hacia	
	hacia hacia a San Manuel	700,000.00
1403001000234001100101200330222	Manejo y reparacion de obras civiles e instalaciones	
-	varias	700,000.00
004	Apertura de canal San Jose a Minas Romoel	700,000.00
001	Apertura de canal San Jose a Minas Romoel	700,000.00
1403001000234001100101200330223	Manejo y reparacion de obras civiles e instalaciones varias	700,000.00
005	Apertura de canal la Cruz a Gualeros	700,000.00
001	apertura de canal la Cruz a Gualeros	700,000.00
1403001000234001100101200330224	Manejo y reparacion de obras civiles e instalaciones	
	varias	700,000.00
006	reparacion de Puntos Criticos de San Sebastian	
	a San Isidro.	200,000.00
001	reparacion de Puntos Criticos de San Sebastian	
	a San Isidro.	200,000.00
1403001000234001100101200330225	Manejo y reparacion de obras civiles e instalaciones	
-	varias	200,000.00
007	pavimento Hidraulico donde Gilberto Paz a	
	donde Minom Gomez.	293,738.02
001	Pavimento Hidraulico de donde Gilberto Paz a donde	
	Minom Gomez.	293,738.02
1403001000234001100101200330226	Manejo y reparacion de obras civiles e	
	instalaciones varias	293,738.02

008	Compra de alcantarillas para puntos críticos del Municipio	709,000.00
601	Compra de alcantarillas para puntos críticos en el Municipio	709,000.00
15030080016002340011-00101200330129	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varios	709,000.00
15	Infraestructura 70%.	7,814,718.43
01	Fortalecimiento Municipal	7,113,197.17
000	Sin Proyecto	7,113,197.17
001	Aporte Mancomunidad Colosua	718,332.80
1501000001000512011001200140	Transferencias o erogaciones sin fines de lucro	718,332.80
002	Aporte al Tribunal Superior de Cuentas	181,471.84
150100000200051101100101200150	Transferencia de Capital a instituciones de la administración Central	181,471.84
003	Aporte a la AMHA	7,392.53
150100000300051101100101200160	Transferencia de Capital a instituciones de la administración Central	7,392.53
004	Aporte a Mancomunidad Mapanixt	34,000.00
1501000004000512001100101200140	Transferencia o erogaciones sin fines de lucro	34,000.00
005	Muebles varios de oficina.	59,000.00
150100100500051211011001200390	Muebles varios de oficina	59,000.00
006	Equipo para computación	60,000.00
150100000600051201100101200390	Equipo para computación	60,000.00
007	Compra de planta eléctrica	60,000.00
150100100700051211011001200390	Máquina y equipo de construcción	60,000.00
02	Red vial	382,607.47
001	Mantenimiento de calles formales por planilla	50,000.00
001	Mantenimiento de calle formales por planilla	50,000.00
15020010010005124001100101200330228	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varios	39,000.00
002	Apertura de Calle quebrada seca	50,000.00
001	Apertura de Calle quebrada seca	50,000.00

1502000000234001100101200330226	Mantenimiento y reparacion de obras civiles, instalaciones	
-	varios	50,000.00
003	Apuera de cometa sumistro a los Delicias	50,000.00
001	Apuera de cometa sumistro los Delicias	50,000.00
1502003001000234001100101200330227	Mantenimiento y reparacion obras e instalaciones	
-	varios	50,000.00
004	Convenio Municipalidad y fondo Cafetero	
-	para mantenimiento y conformacion de com-	
.	fun del Municipio de san sebastien	232,607.47
001	Convenio Municipalidad u fondo cafetero para	
	mantenimiento y conformacion de cometas del	
	Municipio de san sebastien	232,607.47
1502004001000234001100101200330228	Mantenimiento y reparacion de obras civiles	
	e instalaciones varios	232,607.47
03	Edificaciones Municipales	318,913.79
001	Restauracion de edificios Oficinas Municipales	318,913.79
1503010000234001100101200330229	Mantenimiento y reparacion de obras Civiles instalaciones	
	varios	318,913.79
	Total	18,986,435.80

Inquisos. ano 2023

11.0.0 00.02.00	Ingresos Tributarios	608,151.50
11.7.0.00 02.00	Impuestos Municipales	608,151.50
11.7.1.00 02.00	Impuesto sobre industria comercio y servicios	162,751.50
11.7.1.01.02.00	Impuesto a establecimiento industrial	25,066.87
11.7.1.01.02.00	Materia de Ganado, papas y conservación de carnes	7,000.00
11.7.1.01.03.00	Obtención de productos lácteos.	9,016.56
11.7.1.04.00	Envasados y conservación de frutas y legumbres	2,800.00
11.7.1.04.00	Fabricación de productos de panadería	11,770.51
11.7.1.14.00	Planta purificadora de agua.	480.00
11.7.1.02.03.00	Impuesto a establecimiento comerciales	66,948.65
11.7.1.02.03.00	Fueros (carrizos, verbenas, etc)	4,000.00

11.7.1.02.05.00	Alimentos	1200.00
11.7.1.02.06.00	Bodega (distribución general, Bodega, mercadería general)	18,000.00
11.7.1.02.08.00	Gasoleros	6,000.00
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicina	2,500.00
11.7.1.02.12.01	Fertilizantes	3,600.00
11.7.1.02.13.00	Polvos	16,772.08
11.7.1.02.17.00	Libros y Papelería	1,386.00
11.7.1.02.20.00	Punto de Venta de ropa y accesorios	306.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	1,500.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, gases y lubricantes	2,400.00
11.7.1.02.30.00	Billares	4,000.00
11.7.1.02.38.00	Panaderías	700.00
11.7.1.02.47.00	Distribución y Venta de cigarrillos	4,720.55
11.7.1.02.48.00	Distribución de otros (comercio en general)	500.00
11.7.1.03.01.01	Impuesto a establecimiento de sucursal	79,700.00
11.7.1.03.01.01	Transporte Extra Urbano	7,200.00
11.7.1.03.01.02	Moto Taxi	480.00
11.7.1.03.02.00	Salud bucal y barbero	120.00
11.7.1.03.05.00	Campanas y telefonos por cable	3600.00
11.7.1.03.10.00	Comederos	2,800.00
11.7.1.03.13.00	Casos funerarios	4,800.00
11.7.1.03.23.00	maquinas de coser, servicios, accesorios	600.00
11.7.1.03.28.1	taller de Carpinteria	7200.00
11.7.1.03.28.2	taller de mecanica	1200.00
11.7.1.03.28.3	taller de Soldadura	360.00
11.7.1.03.28.4	talleres de motos	1200.00
11.7.1.03.34.00	servicios de cuerpo electrico	12,000.00
11.7.1.03.38.00	venta de celosias, techos, accesorios y otros	700.00
11.7.1.03.47.00	cooperativas / cooperativas de ahorro y credito	24,000.00
11.7.1.03.44.00	Mos Pedujes	1200.00
11.7.2.00.00.00	impuesto sobre bienes inmuebles	184,600.00
11.7.2.01.00.00	impuesto sobre bienes muebles Urbanos	80,000.00

11.7.2.01.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	30,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles rurales	65,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles rurales	65,000.00
11.7.2.96.01.00	recargo generado por atraso en pago impuesto sobre bienes inmuebles	18,000.00
11.7.2.96.01.00	recargo generado por atraso en pago impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	8,000.00
11.7.2.96.02.00	recargo generado por atraso en pago impuesto sobre bienes inmuebles Rurales	10,000.00
11.7.2.97.01.00	intereses generados por atraso en pago impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	600.00
11.7.2.97.01.00	intereses generados por atraso en pago impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	500.00
11.7.2.97.02.00	intereses generados por atraso en pago impuesto sobre bienes inmuebles Rurales	100.00
11.7.2.98.01.00	reparacion de mora por impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	21,000.00
11.7.2.98.01.00	reparacion de mora por impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	14,000.00
11.7.2.98.02.00	reparacion de mora por impuesto sobre bienes inmuebles Rurales	7,000.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto sobre Ingresos Personales	57,200.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	59,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	50,000.00
11.7.3.96.00.00	recargo generado por atraso en pago impuesto sobre ingresos Personales	700.00
11.7.3.96.00.00	recargo generado por atraso en pago impuesto sobre ingresos Personales	700.00
11.7.3.97.00.00	intereses generados por atraso en pago impuesto sobre ingresos Personales	700.00
11.7.3.98.00.00	reparacion de Mora por impuesto sobre ingresos Personales	7,000.00
11.7.6.00.03.00	Impuesto selectivo sobre servicios de Telecomunicaciones	203,600.00
11.7.6.01.03.00	Internet	3,600.00
11.7.6.01.05.00	telefono Movil	209,000.00
12.00.00.01.00	ingresos no tributarios	173,600.00
12.60.00.01.00	no Tributarios Municipales	173,600.00
12.5.99.00.01.00	ingresos no tributarios Municipales	173,600.00
12.5.99.02.01.00	Derechos Municipales	163,900.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	2,000.00
12.5.99.02.03.00	inspeccion de terrenos	700.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por dominio pleno	15,000.00
12.5.99.02.19.00	Derechos por lote de cementerio	500.00
12.5.99.02.20.00	constitucion	5000.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	100.00

12 5 99 02 02 00	Alonzon y vistos lano	2,100.00
12 5 99 02 24 00	lancua para buhoneros	2,000.00
12 5 99 02 25 00	lancua por qeur oficio (diferedon, o buriu, soldadon etc)	1,500.00
12 5 99 02 26 00	lancua por extracordinario (lao, medro, onse gura etc)	19,000.00
12 5 99 02 30 00	Permiso para o pacion de negocio	27,850.00
12 5 99 02 32 00	Permiso para venta en la fra pabon	40,000.00
12 5 99 02 34 00	Permiso de Construcion	1,000.00
12 5 99 02 35 00	Permiso de restauracion	500.00
12 5 99 02 36 00	Permiso de demolucion	50.00
12 5 99 02 41 00	Permiso para estacion de autos lano medro onse gura etc	-
-	temporal o uso particular	70,000.00
12 5 99 02 44	Permiso para transportar ganado mayor guronon (gura)	500.00
12 5 99 02 52	matricula de marca de lano	600.00
12 5 99 02 53	matricula de vehiculo automotor	25,000.00
12 5 99 02 57	matricula de onse de lano	500.00
12 5 99 02 58	matricula de motocicleta	17,000.00
12 5 99 02 59	Cancelacion de matricula de marca de lano	6,000.00
12 5 99 03 01 00	Multas Municipales	9,700.00
12 5 99 03 02 00	por infracciones succionadas por la polica pabon/4	3,000.00
12 5 99 03 02 00	por la presentacion de declaraciones foridas foridas	100.00
12 5 99 03 04 00	Por o pacion un negocio sin permiso de o pacion	200.00
12 5 99 03 05 00	Por extrae nudo, nudo sin la respectiva lano	300.00
12 5 99 03 09 00	Por vagancia de chimali en la ora polica	700.00
12 5 99 03 10 00	multa impulta por Departamento municipal de justicia	4,000.00
15 0.0 00 03 00	Venta de bienes y servicios de Gobierno General	54,500.00
15 2.0 00 03 00	Venta de servicios	54,500.00
15 2 14 00 03 00	Venta de servicios Municipales	54,500.00
15 2 14 01 03 00	servicio de Documentacion, Revision y mudas Municipales	500.00
15 2 14 01 03 00	servicio de mudas y mudas	500.00
15 2 14 02 02 00	Servicios Publicos Municipales	54,000.00
15 2 14 02 02 00	servicio de Alcantarillado sanitario	54,000.00
17 0.0 00 00 00	Rentas de la propiedad	3,000.00

1230000000	Ingreso por Depósito	3,000.00
1231000000	ingrs. por Depósito interno	3000.00
1800000101	Transferencia Donaciones Comenta a instituciones del sector Público	3,629,436.86
1810000101	Transferencia Comenta del Gobierno General	3,629,436.86
1811000101	Transferencia Comenta de la administración Central	3,629,436.86
181101010101	Transferencia Comenta de la administración Central Gobierno local	3,629,436.86
1811010101	Detalle de Transferencia Comenta de la administración Central para Gobiernos locales	3,629,436.86
2200000101	Transferencias y Donaciones de capital	14,517,747.44
2210000101	Transferencia de Capital del Gobierno General	14,517,747.44
2211000101	Transferencia de capital de la administración Central	14,517,747.44
221101010101	Transferencia de capital de la administración Central para Gobiernos locales	14,517,747.44
221101010101	Detalle de Transferencia de capital de la administración Central para Gobiernos locales	14,517,747.44
Total		18,986,435.80

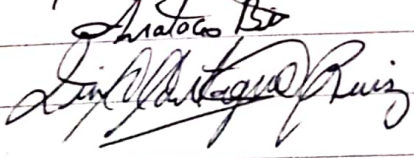
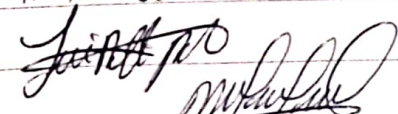
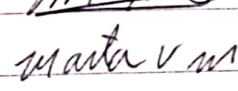
Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad dispuso de haber analizado y discutido el presupuesto y Plan de inversión Municipal para el año 2023 por aprobado por unanimidad de votos el presupuesto y Plan de inversión para el año 2023, el presupuesto y Plan de inversión para el año 2023, el presupuesto y Plan de inversión para el año 2023, el presupuesto y Plan de inversión para el año 2023.

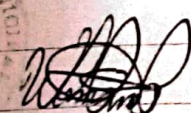
8. El Sr. Alcalde Municipal Luis Molina en presencia de la Honorable Corporación Municipal el plan de inversión Municipal para el año 2023, en la cual la Corporación Municipal analiza y realiza las siguientes Cambios o modificaciones:

Código	Concepto	Total
1-11-113-30	Prueba de billos	50.00
1-11-113-01	Casos comerciales	200.00
1-11-113-12	Ferretería Categoría 1	

1-11-114-01	Empresas de Transporte Ped.	
-	vial Buses	300.00
1-11-114-01	Moto taxi y troco locales	20.00
1-11-114-05	Empresa de energia electrica	
-	144,000.00 Docu mil lampi	
-	mensual, anual 144,000.00	12,000.00
1-11-114-18	Buletes, Consultorios y tramita- ciones	20.00
1-11-113-25	Agentes Bancarios	50.00
1-11-114-28	Talleres de servicios (mecanica electricidad, relojero, enserado, llantra, obrastria soldadura - etc.	150.00
1-11-114-64	Empresa Constructora (tracto, retro escavadores, patol etc. Permiso de operacion 1500.00	700.00
1-12-125-05	Kiosco municipal 200 Lps. anual	20.00
1-11-119-23-120	Permiso para rentar fucha potoral moto/troco	200.00
1-11-119-21	Costos Comerciales	300.00 P.C
1-11-119-21	Moto taxi trocos locales	300.00 P.C
1-11-119-21	Agentes bancarios	
1-11-119-21	Talleres de servicio (mecanica, electricidad relojeria	600.00 P.C
1-11-119-21	Empresa Constructora tractor patol volqueta	1500.00 P.C

Auerdo: lo Honorables Corporacion Municipal por unanimidad de voto, aprue-
ban el Plan de Arbitrio Municipal y sus modificaciones año 2023
- No habiendo mas que tratar, se cierra la sesion





Acta No 30

Reunión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el local que ocupa las oficinas del Salón Municipal, siendo el día 01 de Diciembre del año 2022, siendo las 9: am. Preside la sesión el Sr. Alcalde Luis Molina en ausencia del vice Alcalde Prof. Jorge Alberto Andrade y de los siguientes Regidores, Primer Regidor Lic. Morán no está concurrido. Segundo Regidor Lic. Elizabeth Hernández, Tercer Regidor Sr. Luis Peemberto Pascual Melgar, Cuarto Regidor José Wilman Ramírez Benítez, Quinto Regidor Sr. María Lucía Viquez Melgar, Sexto Regidor Ins Estabel Castañero Ruiz, Séptimo Regidor Juan Carlos Pascual Melgar, Octavo Regidor Sr. Anselmo Benítez Díaz, y secretaria que por ley da fe.

1. Bienvenida dirigida por el Sr. Alcalde Luis Molina en su

2. bienvenida a Dios dirigida por el Sr. Regidor José Wilman Ramírez

3. Comprobación del Quórum

4. Apertura de la Sesión

5. Lectura del acta anterior y comparencia recibida

6. novedades de Alcaldes auxiliares - El auxiliar de la comunidad de los morangos en la cual solicitan arreglo de casa, y solución proyecto de energía eléctrica - de la comunidad de Yolohuacan solicitan balasto para puntos críticos de la casa, y balasto para puntos críticos de la casa troncal - de la comunidad de Chiquirín solicitan proyecto de agua, debido a que la tubería que está y a cada co debido que hace varios años de estar funcionando, solicitan arreglo de la casa, y solicitan fondos para el grupo de mujeres organizadas en la comunidad de Chiquirín. 7- Se presentó la señora Betula Molina Muñoz, junto con su apoderada legal Abogada María Elena Ayala López ante la Honorable Corporación Municipal para solicitar que no se realice ningún trámite de movimiento de los predios registrados a favor de su difunto hermano Humberto Molina Muñoz en la Municipalidad debido a que hay personas que valiéndose de dichos ilegales quieren hacerse poseedores de dichos bienes a nombre de su olin-

lito Hernando en la Municipalidad, y por lo tanto aclara
 y que ya es de Conocimiento Público que la dueña legítima
 de las propiedades es la señora Bertha Molina Muñoz
 y en la cual posee documentos privados de compra
 venta antiguos así como el nombre de las propiedades, y acla-
 ra que ella le daba el dinero así como Humberto
 Molina Muñoz para que cancelara los pagos de los impuestos
 de los bienes en la Municipalidad, y señala que la única
 que le pueda hacer traspaso de los bienes es a ella como
 dueña legítima de las propiedades, y como evidencia
 presentan copia de recibido de la demanda que interpuso
 contra la señora Olinda Cloribel Benitez Melgar, de Nulidad
 Absoluta de un Proceso abreviado no dispositivo de un
 procedimiento? reconocimiento forzoso de filiación de paternidad
 post-mortem, interpuesta a el Jefe de la Policía Local.
 Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal en vista que
 ya tiene conocimiento de los documentos privados a favor
 de la señora Bertha Molina Muñoz acuerda por una-
 nimidad de votos no hacer ningún movimiento a
 nombre de terceras personas y que en Catastro y Control
 tributario no realicen nada información a terceras perso-
 nas de propiedades registradas a favor del señor Humberto
 Molina Muñoz hasta que haya resolución del caso -
 8- Participación del Sr. Alcaldé Prof. Jorge Alberto Andado
 Para informar que en la semana se reunieron para ver proble-
 mática de Juntas de agua en donde llegaron acuerdos
 a someter prueba de agua por lo que ya han ya
 caduco. 9- Participación del Regidor Aníbal Benítez
 en la cual dijo que se reunieron con el Alcaldé Luis Molin
 y el ingeniero del fondo, para priorizar los pozos, no enri-
 cas del Municipio, y llegar acuerdos con la Municipal
 10- Participación del Regidor Luis Reemberto Pascual Melgar

en la cual hizo mención que se llegó a saber que la Municipalidad repara la calles troncales, y ya se está trabajando en la reparación de la calle troncal. 11. Participación del Regidor Wilmon Ramirez en la cual dijo que se debe de esperar que el Gobierno de o no el desembolso de los dos supuestos millones que va dar el Gobierno, 12. Participación de la Regidora Lic. Elizabeth Hernandez dijo que el presupuesto ya viene estipulado en que se puede invertir, y no se pueden cambiar los Regiones presupuestarios por que ya están establecidos 13- El Sr. Alcalde Luis Molina dijo que ya están reparando la calles troncal, y que la maquinaria ya está trabajando en la calle troncal desde el mejor equipo, está llegar a su centro, y las demás calles troncales, de todo el municipio y con el presupuesto del fondo se intervienen todos los caminos fe el acuerdo que realizaron con los grupos comunitarios se debe seguir gestionando si tienen peticiones de proyectos para seguir solicitando y gestionando para lograr resultados no haciendo mas que tratar si firma para que conste.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
 María Vm



[Signature]



[Signature]

Acto 31

Reunión Ordinaria Celebrada Por la Honorable Corporación Municipal en el local que ocupa la Sala Municipal de Reuniones, siendo el día 15 de Diciembre del año 2022, siendo las 12:30 Pm, Preside la sesión el Señor Alcalde Luis Molina Cruz, en Presencia de los Regidores siguientes: Primera Regidora Lic. Martha Noreni Guevara, segunda Regidora Lic. Elizabeth Hernandez, Tercer Regidor Señor Luis Recambato Pineda Melgar, Quinto Regidora Señora Martha Linda Vasquez Melgar, Sexto Regidor Prof. Iris Cristóbal Castañeda Ruiz, y Secretarios que por ley da fe y se desarrollo lo siguiente:

1. Bienvenida dirigida por el Sr. Alcalde Luis Molina Cruz
2. Invocación a Dios dirigida por Yesther González Vasquez
3. Comprobación del Quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura del acta anterior y correspondencia recibida.
6. Participación de los Técnicos Municipales donde cada Técnico por área presenta el informe de todas las actividades ejecutadas en los áreas, presentando todas las actividades desarrolladas en todo el año, desmitificando Acuerdos. La Corporación Municipal por unanimidad Ordena al Director Municipal de Justicia y al Técnico Municipal de Ambiente, que realicen inspección de riberas de Aguas Negras, para verificar que los productores que disponen de Cofe no están contaminando las aguas ni las riberas de Aguas Negras. Acuerdo. La Corporación Municipal aprueba ayuda económica para el Señor Francisco López Monreal. Ya que necesita para prótesis de los dos brazos, y es una persona de escasos recursos económicos la ayuda será por la cantidad de. Y ya que el no cuenta con la posibilidad económica para poder comprar ya que son muy caras, y el no puede trabajar para hacerlo.

Auerdo: La Corporación Municipal por unanimidad de votos o-
 prueba la Computación del Sr. Adriel Vasquez a partir del
 01 de enero del año 2023 como Consejo Municipal devenga-
 do un sueldo mensual de Lps. - M. Liza Monsol
 Guevara Ténico de Contabilidad y Presupuesto para presentar
 trasposo en la asignación presupuestaria con un monto de 190,000.00

DEBITO

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
15 02 005 001 000 23400 11-001-01	Pavimento de calu desde donde cristian felix hasta donde Juan Carlos Rosendo	149,000.00
1502 006 001 000 23400 11-001-01	Pavimento de calu desde donde Gilberto Perez hasta Israel felix	50,000.00
Total Debito		190,000.00

Credito

Inversion

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
1405 011 001 000 23400 11-001-01	Construccion de Pavimento de casa de delta Vasquez hasta bodega de Marlon Pereda	190,000.00
Total credito		190,000.00

Auerdo: la Corporación Municipal o pruba el Trasposo en la
 asignación presupuestaria con un monto de Lps. 190,000.00
 - M. Liza Monsol Guevara Ténico de Contabilidad y
 Presupuesto presenta ante la Honorable Corporación Municipal
 la ampliacion de Transferecia de UNICEF.

Ingresos.

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
22.2.5.01.122.178.01	Ampliacion de ingreso de Transferecia UNICEF	96,000.00
Total de Debito		96,000.00

Egresos.

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
1204 000 004 000 54 200 22-178-01	Ampliacion de ingresos de Transferecia UNICEF	96,000.00
Total		96,000.00

Auerdo: la Corporacion Municipal por unanimidad aprueba
 Ampliacion de Transformar UNICEF Monto: 96.000.00
 - la Tercera Municipal Licitacion Publica Bantiz Presenta
 Informe Mensual de octubre y Noviembre 2022.
 Informe Mensual mes de octubre 2022

INGRESOS

Ingresos Corrientes	26,778.58
Ingresos de Capital	-
Disponibilidad Ingresos	26,778.58

Gastos

Funcionamiento	126,440.01
Vida Mejor	319,645.00
Todos por la Paz	51,399.00
Pro - Honduras	799,472.89
Infraestructura Municipal	568,033.58
Total de Pagos por Programas del mes de septiembre	7,864,990.48

Informe Mensual mes de Noviembre 2022

Ingresos.

Ingresos Corrientes	36,080.71
Ingresos de Capital	-
Disponibilidad INGRESOS	36,080.71

Gastos.

Funcionamiento	346,428.18
Vida Mejor	1,250,930.84
Todos por la Paz	226,504.00
Pro - Honduras	577,990.87
Infraestructura Municipal.	143,540.00
Total de Pagos por Programas del mes de septiembre	2,545,393.89

Auerdo: la Corporacion Municipal aprueba mociones por
 Tecnicos Municipales del 20 de Diciembre al 03 de

Enero 2023 Por Sr. Nando y Año Nuevo -
 Participación del Sr. Alcalde Luis Molina por felicitar
 y agradecer a la Corporación y a los Técnicos por todo
 el trabajo desempeñado en todo el año 2022. - Participación
 del Regidor Luis Reinaldo Paez, en la cual felicitó
 y agradeció a los Técnicos por el trabajo desempeñado, participación
 del Regidor Elizabeth Hernandez en la cual felicitó y agradeció
 por el apoyo recibido y el trabajo efectuado. Participación
 del Regidor Prof. Maxlin Gueva agradeciendo por el apoyo
 recibido y el trabajo desarrollado, participación del Regidor
 Prof. Iris Cartagena felicitando por el trabajo efectuado, parti-
 cipación del Regidor Martha Litta en la cual agradeció a
 todo el equipo de trabajo de la Municipalidad por todo el
 desempeño de las funciones que se han ejercido en la Munici-
 palidad. - Participación del Técnico de catastro Yestru
 Gonzalo Vasquez, para presentar ante la Honorable Corporación
 Municipal nota que recibió de parte del abogado de
 la señora Olinda Cloribel Molina Benitez, en donde solicita
 se posean los bienes Municipales registrados a favor del
 señor Humberto Molina O.D.G. a su nombre. Averbó.
 La Honorable Corporación Municipal ya teniendo información
 de dicho caso, debido a que en tiempo anterior en re-
 unión de Corporación Municipal se presentó la señora
 Bertha Molina Monos junto con su apoderado legal a hacer
 conocimiento a la Corporación Municipal que los bienes re-
 gistrados a nombre del señor Humberto Molina, le pertenecen
 a ella según documentos privados antiguos de compra venta
 y que ello como hermano le dio el dinero para que el pagara
 en la Municipalidad los bienes impuestos, y en la cual solici-
 tud no han fructuado a nadie más y en la cual afirma
 que dicho trámite está en proceso en los juzgados de la
 Poderosa Departamento de Lempira, por lo que están en audiencias

es por ello y por lo tanto la Corporación Municipal en
 Consenso aprueba no realizar ningún movimiento a
 nombre de fideicomisos pasivos de los bienes Registrados
 Catastro Por ende a nombre del señor Humberto Molino Muñoz, hasta que ha
 ya una resolución del caso en los Juzgados Competentes
 a Catastro y ningún otro caso Municipal. Se le ordena no hacer
 ningún movimiento de dichos bienes. - La técnica de
 la oficina de la mujer Glendi Vasquez presenta el POA
 Municipal para el año 2023. Aprobó la Corporación
 Municipal aprueba POA de la oficina Municipal de
 la Mujer con un presupuesto de L.P.S.
 No habiendo más que hacer se cierra la Sesión y se firma
 Para que conste

[Signature]
[Signature]

[Signature]
 Marta Vm

[Signature]



Lic. Mario Cruz

Acta 01

Reunión Ordinaria Celebrada Por la Honorable Corporación
 Municipal en el local que ocupa el Salón Municipal
 siendo el día 05 de Enero del año 2023, siendo
 las 9:30 am. Presidió la Sesión el señor Alcaldede Lempira
 Molino Cruz, y en presencia de los siguientes Regidores:
 Primero Regidor Lic. Martín Noemí García Martínez, Segundo
 Regidor Lic. Elizabeth Hernández Martínez, Cuarto Regidor señor
 José Wilman Romero Benitez, Quinto Regidora Marta Licda